

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1293,

CONCÓN, 26 JUN 2019

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Resolución N° 10 y N° 18 CGR, Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 1121 de fecha 18.06.2019 de DIDECO , Certificado de disponibilidad N° 217 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- AUTORIZASE CONTRATO en calidad de Honorarios a **FERNANDO CASTILLO CUNEO**, RUT N° [REDACTED] para prestar los servicios de locución en la actividad denominada **"7° CONCON CARRETON ABAJO 2019"**, el día 25 de agosto de 2019, por lo que se le cancelará la suma de \$ 166.667 impuesto incluido, por 9 horas, actividad organizada por la Oficina de Juventud

2.- El MANDATARIO deberá presentar una boleta de prestación de servicios junto a un informe sobre la gestión realizada una vez terminado la actividad en la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago previa verificación de las actividades informadas, por parte de la Unidad Técnica, siendo obligación del municipio retener el 10% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004, **PROGRAMAS SOCIALES, SUB PROGRAMA OFICINA DE JUVENTUD**

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaria Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD
- DIDECO
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

| | | |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |